Juan Eduardo Pérez Importaciones Cía. Ltda.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2012
Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

Juan Eduardo Pérez Importaciones Cía. Ltda. es una compañía de responsabilidad limitada constituida en el *Ecuador el 20 de Abril de 2009. La actividad principal es la importación y venta al por mayor de todo tipo* de repuestos y accesorios automotrices de diferentes marcas que se comercialización en el mercado ecuatoriano.

Los socios de la Compañía son los Señores Juan Eduardo Pérez Ríos con una participación del 80%, el Señor Juan Andrés Pérez Picerno con una participación del 10% y Renato Pérez Picerno con una participación del 10 %.

La Compañía no efectúa revelaciones por segmentos ya que su única línea de negocio representa la importación y comercialización de repuestos y accesorios.

Los estados financieros adjuntos han sido aprobados por la gerencia de la Compañía para su distribución el 5 de marzo de 2012, y serán presentados para la aprobación de la Junta General de Socios. En opinión de la gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

La dirección principal registrada de la Compañía es Felisa Pazmiño E1813 y Lorenzo Chávez en Quito - Ecuador.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

Los presentes estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2012, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

La Compañía no tuvo operaciones durante los años 2009, 2010 y 2011. En el año 2012, la operación de la Compañía se activa a través de un aporte de inventarios por parte de su socio mayoritario por un valor de USD 734.615,05, ya que la rotación es alta para este tipo de productos, la empresa no considero que existía una variación en los costos de registro inicial y no procedió a hacer ajuste para re expresar su valor, puesto que considera que se encuentra registrado a valor neto de realización.

Para los períodos anteriores y hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011 inclusive, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con principios y prácticas contables generalmente aceptadas en Ecuador (PCGA Ecuador). Estos estados financieros por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011 son los primeros estados financieros que la Compañía ha preparado de acuerdo con las NIIF para PYMES. La Nota 5 incluye la información sobre cómo la Compañía adoptó las NIIF para PYMES por primera vez.

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los beneficios sociales de largo plazo que son valorizados en base a métodos actuariales.

Los estados financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos de América que es la moneda de uso legal en el Ecuador.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

a) Efectivo en caja y bancos-

El efectivo en caja y bancos se presenta en el estado de situación financiera registrado a su valor nominal.

b) Instrumentos financieros-

Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial-

Los activos financieros se clasifican como: activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de los activos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los activos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía clasifica sus instrumentos financieros activos como: préstamos y cuentas por cobrar. La Gerencia determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial. Los aspectos más relevantes de cada categoría aplicables a la Compañía se describen a continuación:

Medición posterior-

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar, son activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. La Compañía mantiene en esta categoría al efectivo, cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar.

Los instrumentos financieros de esta categoría no se descuentan. La Compañía ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias con respecto al monto facturado debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados.

Baja en cuentas-

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

• Haya expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;

• Se hayan haya transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y;

• Se hayan haya transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o no se hayan haya ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Deterioro del valor de los activos financieros-

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el "evento que causa la pérdida"), y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y ese impacto puede estimarse de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Pasivos financieros-

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros se clasifican como: pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía clasifica sus instrumentos financieros pasivos según las categorías definidas en la NIC 39 como: pasivos por préstamos y cuentas por pagar.

Medición posterior-

Préstamos y cuentas por pagar

La Compañía mantiene en esta categoría acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, obligaciones financieras y arrendamientos financieros. Después del reconocimiento inicial, los préstamos y las obligaciones financieras y arrendamientos financieros se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como también a través del proceso de amortización, a través del método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados.

Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se valorizan al costo nominal. La Compañía ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias con respecto al monto del financiamiento debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados.

Baja en cuentas-

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados.

Compensación de instrumentos financieros-

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

c) Arrendamientos-

La determinación de si un acuerdo constituye o incluye un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a la fecha de su celebración, si el cumplimiento del acuerdo depende del uso de uno o más activos específicos, o si el acuerdo concede el derecho de uso del activo, incluso si tal derecho no se encuentra especificado de manera explícita en el acuerdo.

Los arrendamientos que ha contratado la Compañía se clasifican como arrendamientos operativos toda vez que no ha recibido sustancialmente todos los riesgos y. los beneficios inherentes a la propiedad del activo para ser clasificados como arrendamientos financieros desde el inicio del plazo del arrendamiento.

d) Inventarios-

Los inventarios de repuestos y accesorios son valorados y se registran al costo promedio, constituido por el costo de importación más los costos relacionados a la nacionalización, los cuales no exceden el valor neto de realización.

El inventario en tránsito se registra al costo de la factura más los gastos de importación incurridos.

El valor neto de realización para cada uno de los ítems es el precio de venta, menos la proporción de gastos de comercialización y distribución.

La estimación de inventario de lento movimiento y obsoleto es realizado como resultado de un estudio efectuado por la Gerencia que considera la experiencia histórica y ha determinado una provisión del 100% de los ítems que tienen una antigüedad mayor a 360 días. La provisión se carga a los resultados integrales del año corriente.

e) Propiedad, muebles, equipos y vehículos-

La Compañía no realizado adquisiciones de Propiedades, muebles, equipos y vehículos, por lo tanto no presenta ninguna revelación sobre este tipo de activos.

f) Deterioro de activos no financieros -

A cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos.

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuadas, incluido el deterioro del valor de los inventarios, se reconocen en el estado de resultados en aquellas categorías de gastos que se correspondan con la función del activo deteriorado.

Para los activos en general, a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existiese tal indicio, la Compañía efectúa una estimación del importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en las suposiciones utilizadas para determinar el importe recuperable del activo desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de ese activo. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo en ejercicios anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultados.

g) Provisiones-

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o implícita, como consecuencia de un suceso pasado, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con fiabilidad. Dicha obligación puede ser legal o tácita, derivada de, entre otros factores, regulaciones, contratos, prácticas habituales o compromisos públicos que crean ante una expectativa válida de que la compañía asumirá ciertas responsabilidades.

Las provisiones se revisan a cada fecha del balance y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados.

h) Obligaciones por beneficios post empleo-

La Compañía mantiene beneficios por concepto de jubilación patronal y desahucio, definidos por las leyes laborales ecuatorianas y se registran con cargo a resultados del ejercicio y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, y que se determina anualmente en base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinado por el perito.

Las suposiciones para determinar el estudio actuarial incluyen determinaciones de tasas de descuento, variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a la reserva para obligaciones por beneficios de retiro, la estimación está sujeta a variaciones que podrían ser importantes. El efecto, positivo o negativo sobre las reservas derivadas por cambios en las estimaciones, se registra directamente en resultados.

En el año 2012, la Compañía registró una obligación a largo plazo por USD 46.925.00 que corresponde a los beneficios por concepto de jubilación patronal y desahucio de los colaboradores en relación de dependencia laboral que suscribieron contratos con la Compañía y que habían trabajado en años anteriores en un negocio similar a título personal del principal social de la Compañía. Estos valores fueron registrados contra el Patrimonio de la Compañía al no constituir gastos corrientes del ejercicio.

i) Impuesto a la renta corriente y diferido-

Impuesto a las ganancias corriente

Los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias corriente del período corriente se miden por los importes que se espera recuperar o pagar de o a la autoridad fiscal. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa. La gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

Impuesto a las ganancias diferido

El impuesto a las ganancias diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia imponible futura para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados total o parcialmente.

Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se torne probable la existencia de ganancias imponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, son medidos a las tasas de impuesto sobre la renta vigentes a la fecha que se estima que las diferencias temporarias se reversen, considerando las tasas del impuesto a la

renta vigentes establecidas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y sus reformas, que en este caso son 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% para el año 2013 en adelante.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias corriente y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y la misma jurisdicción fiscal.

El activo por impuestos diferidos no se descuenta a su valor actual y se clasifica como no corriente.

Al 1 de enero y 31 de diciembre de 2011, la Compañía determinó que no existía ningún efecto de impuestos diferidos en sus estados financieros, al no determinarse diferencias temporales entre las bases de comparación a efectos de determinar este tipo de cuentas diferidas.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;

- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

j) Reconocimiento de ingresos-

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente; independientemente del momento en que se genera el pago. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando los riesgos significativos y las ventajas inherentes a la propiedad se hayan sustancialmente transferido al comprador, lo cual ocurre, por lo general, al momento de la entrega de los bienes. Los ingresos de la Compañía provienen principalmente de la comercialización de repuestos y accesorios automotrices.

Las ventas son reconocidas netas de devoluciones y descuentos, cuando se ha entregado el bien y se han transferido los derechos y beneficios inherentes.

k) Reconocimiento de costos y gastos-

El costo de ventas, que corresponde al costo de los bienes que comercializa la Compañía, se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

l) Participación a trabajadores en las utilidades-

La participación a trabajadores se registra en los resultados del año como parte de los costos de personal y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

4. USO DE ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

Las suposiciones claves relacionadas con el futuro y otras fuentes claves de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación. La Compañía ha basado sus suposiciones y estimaciones considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y las suposiciones actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Compañía. Esos cambios se reflejan en las suposiciones en el momento en que ellos ocurren.

• Estimación para cuentas dudosas de deudores comerciales:

La estimación para cuentas dudosas de deudores comerciales es determinada por la gerencia de la Compañía, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos.

• Estimación para inventarios de lento movimiento, en mal estado y obsoleto:

La estimación para inventarios de lento movimiento, en mal estado y obsoleto es determinada en base a la antigüedad de las partidas.

• Deterioro del valor de los activos no financieros:

La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

• Impuestos:

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

• Beneficios de corto plazo a los empleados:

Se registran en el rubro de provisiones del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- La participación de los trabajadores en las utilidades: calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del Impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte del costo de ventas, los gastos administrativos o gastos de ventas en función de la labor de la persona beneficiaria de este beneficio.
- Décimo tercer y décimo cuarto sueldos: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.
- Otras provisiones: corresponde a aportes personales y patronales al IESS (Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, fondos de reserva, descuentos por préstamos a empleados.

• Obligaciones por beneficios post-empleo:

El valor presente de las obligaciones de planes de pensión se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Para la determinación de la tasa de descuento, el perito consideró las tasas de interés de bonos emitidos por el gobierno, en vista de que en Ecuador no existe un mercado de valores amplio según indica el párrafo 78 de la NIC 19.

El índice de mortalidad se basa en las tablas biométricas de experiencia ecuatoriana publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) según R.O. No. 650 del 28 de agosto de 2002. Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados para el país.

Provisiones-

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del periodo, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

5. PRIMERA APLICACIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF para PYMES)

Los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012 son los primeros estados financieros que la Compañía ha preparado de acuerdo con las NIIF para PYMES. Para los períodos anteriores y hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con los principios y prácticas contables generalmente aceptadas en Ecuador (PCGA Ecuador).

Por lo tanto, la Compañía ha preparado estados financieros que cumplen con las NIIF para PYMES vigentes para los períodos finalizados al 31 de diciembre de 2012 y con posterioridad, junto con la información comparativa correspondiente al 31 de diciembre de 2011 y por el ejercicio finalizado en esa fecha, según se describe en la Nota 3 (Resumen de políticas contables significativas). Como parte de la preparación de estos estados financieros, el estado de situación financiera de apertura fue preparado al 1 de enero de 2011.

Esta nota explica los principales ajustes realizados por la Compañía para re expresar el estado de situación financiera al 1 de enero de 2011 y los estados financieros anteriormente publicados al 31 de diciembre de 2011, y por el ejercicio finalizado en esa fecha, todos ellos preparados de acuerdo con los PCGA Ecuador.

• Exenciones aplicadas

La NIIF para PYMES 1 le permite a las entidades que adoptan las NIIF para PYMES por primera vez optar por determinadas exenciones al principio de aplicación retroactiva establecido en ciertas NIIF para PYMES.

En este sentido, la Compañía ha aplicado las siguientes exenciones previstas en la NIIF para PYMES:

La Compañía ha decidido revelar los siguientes importes en forma prospectiva a partir de la fecha de transición por lo general las NIIF para PYMES requieren que se revelen los importes correspondientes al período anual actual y los de los 2 períodos anuales anteriores:

i. el valor presente de la obligación de beneficios definidos y
ii. los ajustes por experiencia que surjan de los pasivos; y ha optado por reconocer la totalidad de ganancias; y,

iii. pérdidas actuariales en el período de transición, en base a la exención prevista en la NIIF para PYMES.

• Estimaciones

Las estimaciones realizadas al 1 de enero y al 31 de diciembre de 2012 son coherentes con las estimaciones realizadas para las mismas fechas según los PCGA Ecuador (luego de los ajustes realizados para reflejar cualquier cambio en las políticas contables), salvo para las siguientes partidas en las que la aplicación de los PCGA locales no requirió una estimación:

.- Planes de pensiones y otros beneficios post-empleo

Las estimaciones realizadas por la Compañía para determinar estos importes según las NIIF para PYMES reflejan las condiciones existentes al 31 de diciembre de 2012.

A fin de cumplir con la legislación ecuatoriana, la Compañía ha adoptado las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF para PYMES al 1 de enero de 2012. Las normas son aplicadas retrospectivamente en la fecha de transición y se registran todos los ajustes a los activos y pasivos mantenidos bajo los principios y prácticas de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador contra con cargo al rubro "ajustes de primera adopción", en el patrimonio.

Hasta el año terminado el 31 de diciembre de 2011, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con los principios y prácticas de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2012, son los primeros estados financieros que la Compañía ha preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF para PYMES. En la preparación de estos estados financieros bajo NIIF para PYMES, la Compañía ha considerado como fecha de transición el 1 de enero de 2011 y en consecuencia, ha ajustado la información de dicho año de acuerdo con las NIIF para PYMES.

Las notas explicativas no incluyen una descripción detallada de las principales diferencias entre los principios y prácticas de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador y las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF para PYMES aplicadas por la Compañía y el impacto sobre el patrimonio al 31 diciembre de 2011 y 1 de enero de 2011, y sobre la utilidad neta al 31 de diciembre de 2011, debido a que la Compañía no tuvo operaciones en los año 2009 al 2011. Como parte del proceso de adopción de NIIF para PYMES, la Compañía no identificó reclasificaciones que no se originan de una diferencia entre ambas normativas, por lo que no se presentan reclasificaciones y explicaciones como parte de las notas antes mencionadas.

.- Reconciliación del estado de situación financiera y reconciliación del estado de resultados integral

La Compañía no presenta la reconciliación entre el estado de situación financiera bajo los principios y prácticas de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y las NIIF para PYMES al 1 de enero de 2011

(fecha de transición a NIIF para PYMES) debido a que, como se explicó en la Nota 1, la Compañía no tuvo operaciones en los tres primeros años (2009, 2010 y 2011), las cuales iniciaron en el año 2012.

De igual manera y por la misma razón, la Compañía no presenta la reconciliación entre el estado de resultados bajo principios y prácticas de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador y las NIIF para PYMES, por el año 2011.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	2012
Caja y cajas chicas	300,00
Bancos	32.901,82
	33.201,82

7. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

	2012
Cuentas por Cobrar Comerciales	678.450,13
Deterioro por cuentas de dudosa recuperación	(6.784,50)
	671.665,63

El movimiento de la provisión por deterioro es como sigue:

	2012
Saldo inicial	0,00
Incrementos	6.784,50
Reversos /utilizaciones	0,00
Movimiento neto del ejercicio	6.784,50
Saldo	6.784,50

8. SITUACION FISCAL

Los años 2009 al 2012 están sujetos a una posible fiscalización.

9. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

	2012
Diners Club del Ecuador S. A.	1.989,20

10. PROVISIONES

Saldo al inicio	*Incrementos*	*Pagos y /o utilizaciones*	*Saldo al final*
Año 201 2			
Pasivos corrientes			
Participación laboral 15.692,46	0.00	15.692,46	0.00
Beneficios sociales 4.202,26	0.00	13.220,03	9.017,77
Pasivos no corrientes			
Jubilación patronal 47.922,00	0.00	47.922,00	0.00
Desahucio 13.149,00	0.00	13.149,00	0.00

11. PASIVOS A LARGO PLAZO

	2012
Señor Juan Eduardo Pérez Ríos	472.868,88

Corresponde principalmente a préstamos del señor Pérez hacia la Empresa. Estos pasivos durante el año 2012 no devengaron intereses a favor del Señor Pérez.

12. RESERVAS Y RESULTADOS ACUMULADOS

11.1 Reserva legal

Según lo estipulado en la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 5% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 20% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas. La apropiación de la reserva legal de las utilidades del año 2012 fue efectuada en el año 2013, previa la respectiva aprobación por parte de la Junta General de Socios.

11.2 Resultados acumulados

Los resultados (utilidades o pérdidas) de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de Socios y cumpliendo las disposiciones normativas apliables, las utilidades son distribuidas o destinadas a reservas, mientras que las pérdidas se mantienen en Resultados acumulados o se compensan con la Reserva legal, Reserva de capital u otras reservas y cuentas patrimoniales de libre disposición de los socios.

Como se mencionó en la Nota 2 literal h), en el año 2012, la Compañía contrató a la mayor parte del personal de Juan Eduardo Pérez Importaciones, en los contratos existe una claúsula en la que se compromete a mantener todos los derechos que los empleados adquirieron por trabajar para la empresa unipersonal, por lo tanto la Compañía se compromete a provisonar y posteriormente, cuando corresponda, pagar la Jubilación Patronal y Bonificación por Desahucio, el efecto de este pasivo asumido se registró con un crédito a la respectiva cuenta del pasivo y el cargo a Pérdidas Acumuladas de Ejercicios Anteriores por los valores acumulados hasta el 31 de diciembre del año 2011.

13. APORTE PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES

El Señor Juan Eduardo Pérez Ríos realizó una aportación en Inventarios cuyo valor es USD 734.615,05, este valor se clasifica en cuentas de Patrimonio con un Aporte para Futuras Capitalizaciones.

14. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2012 y la fecha de emisión final de los estados financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la gerencia de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

Quito, abril 5 de 2013

Juan Eduardo Pérez Rios
Socio, Presidente Ejecutivo

Elizabeth Erazo A.
Contadora.